

ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2026/5	El Pleno
DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	

Tipo Convocatoria:

Extraordinaria

Fecha:

19 de febrero de 2026

Duración:

Desde las 11:30 hasta las 11:50

Lugar:

Dependencias Municipales

Presidida por:

MARIA LORETO SERRANO POMARES

Secretario:

CRISTINA COVES JODAR

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
██████████	Ángel Piedecausa Amador	SÍ
██████████	Ana Antón Ruiz	SÍ
██████████	Ana María Blasco Amorós	SÍ
██████████	Borja Francisco Merino Díaz	NO
██████████	David Fernández Ortiz	SÍ
██████████	Encarnación María Ramírez Baeza	NO
██████████	Esteve Ruiz Rodenas	SÍ
██████████	Francisca García Cerdá	SÍ
██████████	Joaquín Lozano Alonso	SÍ

ACTA PLENO
Número: 2026-0005 Fecha: 31/03/2026

Cód. Validación: ██████████
Verificación: <http://santapola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4



██████████	José Francisco López Sempere	SÍ
██████████	José Pedro Martínez González	SÍ
██████████	Lorenzo Andreu Cervera	SÍ
██████████	María Loreto Serrano Pomares	SÍ
██████████	María Manuela Baile Martínez	SÍ
██████████	María Dolores Tomás López	SÍ
██████████	María de los Ángeles Roche Noguera	SÍ
██████████	Mireia Moya Lafuente	SÍ
██████████	Oscar Pedro Valenzuela Acedo	NO
██████████	Rosa María Fernández Amador	SÍ
██████████	Trinidad Ortiz Gómez	SÍ
██████████	Yolanda Seva Ruiz	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

A) PARTE RESOLUTIVA	
Expediente 2721/2026. Reconocimiento Extrajudicial de Créditos. Gratificación productividad ejercicios anteriores	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Se dio cuenta de la Propuesta de la Concejalía del área en la que se expone que durante los ejercicios 2024 y 2025 se han generado obligaciones derivadas de la realización de servicios extraordinarios y productividades por parte del personal municipal efectivamente ejecutados.

Dichos servicios han sido conformados por los responsables de los distintos centros gestores, acreditándose la realidad de la prestación y la procedencia de su abono conforme a la normativa retributiva aplicable.

En cada uno de sus expediente, obran los informes de conformidad del servicio y su comprobación en la herramienta CRONOS, que acreditan la efectiva realización de la prestación señalada. Dicho servicios atendieron a un interés público esencial.

La falta de autorización fue debida a un error/emisión procedimental y no a voluntad de eludir el control administrativo debido a que por razones de acumulación de expedientes,

limitaciones temporales propias del cierre contable del ejercicio y carga administrativa, no ha sido posible tramitar individualmente todos los expedientes de aprobación y reconocimiento de la obligación antes del cierre presupuestario.

Los créditos presupuestarios necesarios para atender las obligaciones derivadas de los servicios extraordinarios se consideran adecuados y suficientes en las aplicaciones correspondientes del presupuesto vigente.

Visto el informe informe del Técnico Superior de Gestión Económica sobre tramitación conjunta así como el informe del Órgano Gestor y el informe de Secretaría.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/695 de 16 de febrero de 2026 y sometida a votación, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, **ACORDÓ**:

1.- Abonar las siguientes cantidades al personal municipal de esta Entidad, tal y como figura en el ANEXO adjunto, con cargo a las aplicaciones que se detallan a continuación correspondiente a los servicios extraordinario y productividades de ejercicios anteriores (2024-2025):

IMPORTE	RC	Fecha RC	APLICACIÓN		
4.335,34 €	n.º 220260000510 y ref. 22026000246	02/02/2026	21111	92910	15100
224,70€	n.º 220260000509 y ref. 22026000266	02/02/2026	21112	92910	15100
9.867,82 €	n.º 220260000508 y ref. 22026000229	02/02/2026	21111	16500	15100
1.850,51 €	n.º 220260000507 y ref. 22026000245	02/02/2026	21111	92610	15100
19.791,42 €	n.º 220260000504 y ref. 22026000226	02/02/2026	21111	13200	15100
265,05 €	n.º 220260000511 y ref. 22026000269	02/02/2026	21111	13300	15000

Expediente 2767/2026. Reconocimiento Extrajudicial de Créditos. Gratificación productividad noviembre y diciembre 2025.	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Se dio cuenta de la Propuesta de la Concejalía del área en la que se expone que durante los ejercicios 2024 y 2025 se han generado obligaciones derivadas de la realización de servicios extraordinarios y productividades por parte del personal municipal efectivamente ejecutados.

Dichos servicios han sido conformados por los responsables de los distintos centros gestores, acreditándose la realidad de la prestación y la procedencia de su abono conforme a la

ACTA PLENO
Número: 2026-0005 Fecha: 31/03/2026

Cód. Validación:
Verificación: <http://santapola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4



normativa retributiva aplicable.

En cada uno de sus expediente, obran los informes de conformidad del servicio y su comprobación en la herramienta CRONOS, que acreditan la efectiva realización de la prestación señalada. Dicho servicios atendieron a un interés público esencial.

Los créditos presupuestarios necesarios para atender las obligaciones derivadas de los servicios extraordinarios se consideran adecuados y suficientes en las aplicaciones correspondientes del presupuesto vigente.

Visto el informe informe del Técnico Superior de Gestión Económica sobre tramitación conjunta así como el informe del Órgano Gestor y el informe de Secretaría.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/696 de 16 de febrero de 2026 y sometida a votación, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, **ACORDÓ**:

1.- Abonar las siguientes cantidades al personal municipal de esta Entidad, tal y como figura en el ANEXO adjunto, con cargo a las aplicaciones que se detallan a continuación correspondiente a los servicios extraordinario y productividades de ejercicios anteriores (2024-2025):

IMPORTE	RC	Fecha RC	APLICACIÓN		
54.011,05 €	n.º 220260000569 y ref. 22026000226	06/02/2026	21111	13200	15100
767,42 €	n.º 220260000570 y ref. 22026000268	06/02/2026	21111	13200	15000
86,05 €	n.º 220260000140 y ref. 22026000226	15/01/2026	21111	13200	15100
5.353,06 €	n.º 220260000147 y ref. 22026000268	15/01/2026	21111	13200	15000
5.536,60 €	n.º 220260000150 y ref. 22026000268	16/01/2026	21111	13200	15000
905,38 €	n.º 220260000149 y ref. 22026000268	16/01/2026	21111	13200	15000
18.613,83 €	n.º 220260000254 y ref. 22026000226	22/01/2026	21111	13200	15100
648,40 €	n.º 220260000318 y ref. 22026000226	27/01/2026	21111	13200	15100
34.124,90 €	n.º 220260000316 y ref. 22026000268	27/01/2026	21111	13200	15000
824,95 €	n.º 220260000317 y ref. 22026000226	27/01/2026	21111	13200	15100
588,75 €	n.º 220260000420 y ref. 22026000226	29/01/2026	21111	13200	15100

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE